

Capital social, dotación fundacional o participación y recursos que financian sus actividades

CAPITAL SOCIAL (artículo 5º de los Estatutos de Guaguas Municipales)

El capital social es de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (15.608.538,40 €), totalmente suscrito y desembolsado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El capital social es de la exclusiva propiedad de la Corporación municipal y está sujeto a lo establecido en el párrafo 2º del artículo 89 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

El capital social está dividido en CINCO MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y UNA ACCIONES (5.341) nominativas por valor de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS DE EUROS (2.922,40 €) cada una, numeradas del número uno al cinco mil trescientos cuarenta y uno, ambos inclusive, representadas por medio de título de una sola clase y serie. No se prevé la emisión de títulos múltiples.

MODIFICACIÓN DEL CAPITAL (artículos 6º y 14º de los Estatutos de Guaguas Municipales)

Se podrá aumentar o reducir el capital social conforme a las disposiciones legales vigentes, correspondiendo a la Junta General la denominación de las condiciones y formas en que habrá de verificarse cada nueva ampliación o reducción.

Es competencia de la Junta General:

- Aumentar o disminuir el capital.
- Aprobar el Presupuesto Anual de la Sociedad.

APORTACIONES TARIFARIAS Y AL DÉFICIT

Para garantizar el normal funcionamiento de la organización y la prestación continuada del servicio de transporte público de pasajeros en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Guaguas Municipales recibe ayudas tarifarias (para reducir el coste del viaje repercutido al viajero) y al déficit (para garantizar la prestación del servicio público). Estos fondos provienen tanto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria.

OTROS INGRESOS

Además de lo indicado anteriormente sobre los principales ingresos de Guaguas Municipales, otros recursos que financian la actividad son los propios títulos de viaje abonados por los usuarios, así como subvenciones concedidas por diversos órganos para la movilidad y la mejora de la operativa de Guaguas.